

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 2 horas con 45 minutos del miércoles 18 de septiembre del 2024 nos reunimos en el Salón de Ex Presidentes, para iniciar los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de las y los miembros de las comisiones convocadas.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia: 5/5

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano.	Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por la Comisión Edilicia de Justicia: 3/6

Regidor presidente Rafael Barrios Dávila.	Justificante
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Falta
Regidor Roberto Delgadillo González.	Justificante

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad: 3/5

Regidora presidenta Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Justificante
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Justificante

Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales: 2/5

Regidora presidenta Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Justificante
Regidor Itzóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Justificante
Regidor Salvador Hernández Navarro	Justificante

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por la Comisión Edilicia De Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad: 3/5

Regidor presidente Luis Cisneros Quirarte.	Justificante
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Justificante
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Justificante

Presidenta le informo que hay 5 ediles presentes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, 3 Por la Comisión Edilicia de Justicia, 3 por la de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; 2 por la de Servicios Públicos Municipales y 2 por la de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Por lo tanto, existiendo quórum las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Y en el caso de las comisiones de Justicia, y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad se integrarán sus observaciones conforme al artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta. Comentarle que a su presidencia llego una solicitud para retirar del Orden del día el punto número IV previsto para esta sesión, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve las iniciativas correspondientes a los turnos 052/23, 059/23, que tienen por objeto la aprobación del Reglamento de Panteones para el Municipio de Guadalajara y diversas reformas al Código de Gobierno Municipal de Guadalajara respectivamente. Por lo que la propuesta del día sería.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

III. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 074/24, que tiene por objeto elevar formal iniciativa de Decreto ante el Congreso del Estado de Jalisco, para reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

V. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 186/24, que tiene por objeto la aprobación de la reforma al Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial de Guadalajara.

VI. Asuntos varios.

VII. Clausura de la Sesión.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a los ediles presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación... ¿no?

Pongo a consideración de las y los integrantes de ambas comisiones manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Les damos las gracias a las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales por supuesto, si gustan quedarse a los trabajos de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia son bienvenidos; pasamos secretario al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **074/24**, que tiene por objeto elevar formal iniciativa de Decreto ante el Congreso del Estado de Jalisco, para reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: secretario si nos das una breve explicación de la propuesta de dictamen que se pondrá a consideración.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí, tenemos como antecedente esta iniciativa fue presentada en su momento por el entonces regidor Aviña, el objeto como bien se menciona es justamente la reforma a la Ley Estatal En mérito de lo anteriormente expuesto y por encontrarse debidamente fundado y motivado, proponemos al Ayuntamiento el siguiente punto de:

DECRETO

PRIMERO.- Se aprueba presentar Iniciativa de Decreto al Congreso del Estado de Jalisco, a fin de reformar el artículo 25 y las fracciones II y III, el artículo 31, 41, 58, 62, 63, 76, la denominación del Título Sexto, el artículo 90, 96, las fracciones XXXIV y XXXV del artículo 106, el artículo 107, 108, 112, 117, 120, 121, 123, 133 y 225; así como adicionar distintas fracciones a la propia normativa, se eleva a consideración del H. Congreso del Estado de Jalisco una iniciativa de decreto para reformar los ya mencionados y esto estaría siendo presentado por el pleno ante el Congreso del Estado, es cuanto Regidora.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Bien, ¿algún comentario u observación respecto al mismo?

Regidora Ana Gabriela Velasco García: leyendo las opiniones tecnicas que mando la Comisaria de Seguridad, a mi solamente me llamo la atención el artículo 106 que puede ser violatorio a los derechos humanos de los policias si se establecen sanciones por sus conductas omisas fuera de sus labores, esa parte me parecio para revisarla un poquito más, pero de igual manera los que la van a asumir son los demandados, es cuanto.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Doy cuenta de la presencia del Regidor Luis Cisneros.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Bien si nada más para comentar con respecto a lo que comenta Usted Regidora, justamente ayer tuvimos una reunión de

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

trabajo con todas y todos los asesores y el tema queda solventado de la siguiente manera, se retiraran las observaciones y se retirará la propuesta de reforma al artículo 106 en lo que respecta a las palabras dentro o fuera del servicio, porque efectivamente coincidimos perfectamente con lo que usted comenta, así también quedan las dos fracciones que vienen en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que se agrega el último párrafo artículo, No realizar el registro nacional de detenidos de conformidad a lo establecido por la Ley Nacional de Registro de Detenciones. Se consideran causales de sanción las señaladas en las fracciones XXIV y XXVI del artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de esa manera nos apegamos a lo que la normativa señala.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: pongo a consideración en votación económica de las y los miembros de las Comisiones de Gobernación Reglamentos y Vigilancia; la de Justicia y la de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad si es de aprobarse el sentido del dictamen.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por **unanimidad**.

Les damos las gracias a las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y a la de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad Invitados por supuesto, si gustan quedarse a los trabajos de la comisión de Gobernación. Secretario te pido que veamos el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **186/24**, que tiene por objeto la aprobación de la reforma al Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial de Guadalajara.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la "Salón de Ex Presidentes" del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Le pido secretario nos dé una breve explicación de la propuesta de dictamen que se pondrá a consideración.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro presidenta, efectivamente este dictamen trae diversas modificaciones al propio Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial, fue presentada en su momento por el Regidor Luis Cisneros Quirarte, lo que proponemos en este dictamen es justamente dentro de lo anteriormente expuesto, ya el dictamen lo tienen ustedes el dictamen también ya sufrió algunas modificaciones la versión original que fue circulada previa a esta sesión, el día de ayer tuvimos una mesa de trabajo con todas y todos los asesores de las y los regidores integrantes de ambas comisiones, en las cuales ya se hicieron algunos reajustes los cuales ya también fueron circulados y están en las carpetas que tienen cada uno de Ustedes. En mérito de lo anteriormente expuesto y por encontrarse debidamente fundado y motivado, proponemos a ustedes los siguientes puntos de

ORDENAMIENTO:

PRIMERO. - Se aprueba reformar la denominación del Título Quinto y del Capítulo Único del Título Quinto, así como los artículos, 6 diversas fracciones y se adicionan el Capítulo Segundo del Título Quinto, así como los Artículos 6 fracciones CII y CIII; 95 bis, 95 ter, 95 quater, 95 quinquies, 95 sexies, 95 septies y 95 octies del Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial de Guadalajara, para quedar como sigue, lo cual ya fue circulado a todas y todos ustedes, es cuanto.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: adelante regidor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: solamente para agradecerle Presidenta, para agradecer a las regidoras y regidores de las comisiones conjuntas, por la plena disposición al aprobar estas normas lo cual agradezco.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: ¿algún comentario alguien más? Antes de someterlo a votación darles las gracias de verdad, ayer fue titánico el trabajo que

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

hicieron todos los equipos para que las iniciativas que el día de hoy están enumeradas puedan suceder, de verdad muchas gracias por poner sus conocimientos su tiempo para que este día de hoy fuera votado, muchas felicidades a los promoventes de estas dos grandes iniciativas; pongo a consideración en votación económica de las y los miembros de las Comisiones de Gobernación Reglamentos y Vigilancia; y la de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad si es de aprobarse el sentido del dictamen.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por **unanimidad**

Les damos las gracias a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad Invitados por supuesto, si gustan quedarse a los trabajos de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia son bienvenidos; pasamos secretario al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Sexto punto, Asuntos Varios Presidenta.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Les pregunto si alguien tiene algún comentario o tema a tratar. No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 15 horas con 00 minutos del miércoles 18 de septiembre del 2024, se dan por clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Muchas Gracias.

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 14:35 horas en la “Salón de Ex Presidentes” del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Presidenta de la Comisión.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal de la Comisión.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Vocal de la Comisión.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Vocal de la Comisión.